

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN
Cédula Jurídica: 3-110-671418

**Informe de Auditoría
Sobre
Estados Financieros
Al 30 de junio de 2018**



Lic. Harold Hernández Castro
CPA N°5589

INFORME SOBRE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Comité Político del Partido Nueva Generación
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Partido Nueva Generación, los cuales comprenden el estado de posición financiera al 30 de junio de 2018 y con su comparativo del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de Revelación a los Estados Financieros que son relativos a los doce meses correspondientes al periodo en el ejercicio financiero finalizado en junio 2018, así como su comparativo para el año terminado en junio del 2017, además de un resumen de las políticas contables significativas, las notas explicativas a los estados financieros y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del partido se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, reflejando la situación financiera del Partido Nueva Generación al 30 de junio de 2018, su desempeño financiero en los resultados y los flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, así como su comparativo con el periodo anterior 2017, cumpliendo con el marco base de preparación y elaboración contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las regulaciones específicas del Reglamento de sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base suficiente, razonable y adecuada para nuestra opinión. Una Auditoría incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por el Comité Político, así como una evaluación global de la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a

la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, indicado anteriormente.

Queremos llamar la atención sobre la preparación de las cifras financieras-contables observadas en el período concluido al 30 de junio del 2018, estas cifras fueron determinadas con base en datos compilados por la administración. Por lo cual, estos informes financieros de propósito general muestran los datos contables que fueron recabados para tales efectos, al no contar con información correspondiente a los periodos anteriores a este periodo auditado. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Partido Nueva Generación, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Partido Nueva Generación.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

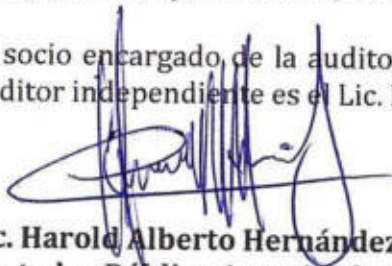
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Partido Nueva Generación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una organización en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Partido Nueva Generación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

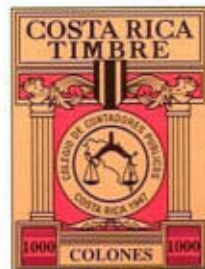
También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio encargado de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es el Lic. Harold Alberto Hernández Castro



Lic. Harold Alberto Hernández Castro
Contador Público Autorizado Miembro N° 5589
Póliza de Fidelidad N°0116 FIG 007 - Vence el 30 de setiembre del 2023
Cancelado en el original timbre de la Ley N° 6663, art. 8

22 de marzo del 2023



Partido Nueva Generación
Cédula jurídica 3-110-671418
Estado de Situación Financiera al final del ejercicio
Al 30 de junio de 2018
en colones

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos			
Activos Corrientes			
Caja y Bancos			
Cuenta BCR colones # 247565-0	1	3 606 976	
Caja Chica	1	997 858	2 666 895
Tarjetas de Débito		-	-
Total Caja y Bancos		4 604 834	2 666 895
Cuentas por Cobrar	2	7 944 256	-
Total Activos corrientes		12 549 090	2 666 895
Inmuebles, Maquinaria y Equipo			
Equipo de Cómputo	3	399 990	399 990
Dep. Acum/Equipo de Cómputo		-	-
Inmuebles, Maquinaria y Equipo neto		399 990	399 990
TOTAL ACTIVOS		12 949 080	3 066 885
Pasivos y patrimonio			
Pasivos circulantes			
Cuentas por pagar	4	198 798 484	-
Gastos acumulados y retenciones	4	7 301	-
Total pasivos circulantes		198 805 785	-
Patrimonio			
Donaciones			
Campañas Anteriores	5	75 848 464	60 225 581
Campaña Actual	6	29 959 367	15 622 883
Superávit (Pérdida) Campañas Anteriores	7	(72 781 580)	(56 356 390)
Superávit (Pérdida) Campaña Actual	8	(218 882 956)	(16 425 190)
Ajuste a periodos anteriores		-	-
Total patrimonio		(185 856 705)	3 066 885
Total pasivos y patrimonio		12 949 080	3 066 885

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Partido Nueva Generación
Cédula jurídica 3-110-671418
Estado del Resultado global del ejercicio
Al 30 de junio de 2018

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos			
80-02 Ingreso por colocación de certificados	9	26 613 863	-
82-03 Cuotas de afiliación o membresías	9	1 568 071	-
81-01 Intereses Percibidos		-	-
Total Ingresos Financieros		28 181 934,00	-
Recaudación y afiliación			
Total Ingresos		28 181 934,00	-
Gastos de operación:			
90-0100 Sueldos de Personal			-
90-0200 Seguro Social			1 904 347
90-0600 Decimotercero Mes			674 424
90-0700 Servicios Especiales			-
90-0800 Extremos Laborales			-
90-1000 Seguros			94 154
90-1100 Viáticos			-
90-1200 Transportes			509 972
90-1300 Papeleira y Utiles de Oficina			-
90-1400 Honorarios profesionales			7 730
90-1700 Gastos de Representación			4 411 961
90-2200 Comisiones pagadas			-
90-2400 Mantenimiento y Reparacion			-
90-2500 Arrendamientos			-
90-2600 Combustibles y Lubricantes			640 000
90-2900 Enseres de Aseo y Higiene			88 004
90-3300 Integración y Func. Comités y Asambleas	10	707 516	-
90-3500 Signos Externos	10	48 658 891	8 094 597
Gastos de Propaganda			-
91-0100 Servicios Artisticos			-
91-0200 Radio			-
91-0300 Televisión	10	197 698 484	-
91-0600 Volantes			-
91-0700 Uso de Altoparlantes			-
91-0800 Vallas			-
92-01 Capacitación- Curso de formación			-
Total gastos de operación		247 064 891	16 425 189
Utilidad en operación		(218 882 957)	(16 425 189)
Otros Ingresos (Gastos)			
Otros (gastos), neto		-	-
Utilidad neta		(218 882 957)	(16 425 189)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Partido Nueva Generación
Cédula jurídica 3-110-671418
Estados de Flujos de Efectivo del ejercicio
Al 30 de junio de 2018

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fuentes (usos) de efectivo:		
Actividades operacionales:		
Resultados del Periodo	(218 882 957)	(16 425 189)
Ajustes Netos Superávit Periodos Anteriores		
Depreciación		
Amortización de otros activos		
Acumulación para prestaciones legales	-	-
Efectivo neto provisto por las operaciones	(218 882 957)	(16 425 189)
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuentas por cobrar	(7 944 256)	-
Efectos por pagar		
Cuentas por pagar	198 805 784	(1 148 228)
Gastos acumulados por pagar		
Retenciones por pagar		
Otros Activos		
Efectivo neto usado en actividades operacionales	190 861 528	(1 148 228)
Actividades de inversión:		
Aumento en Gastos Diferidos	-	-
Dismutación en Activos PPE	-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	-
Actividades de financiamiento:	29 959 367	
Donaciones del Periodo		15 622 883
Efectos por pagar	-	-
Efectivo usado en actividades de financiamiento	29 959 367	15 622 883
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalente	1 937 938	(1 950 534)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	2 666 895	4 617 429
Efectivo y equivalentes al final del año	4 604 833	2 666 895
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.		

Partido Nueva Generación
Cédula Jurídica 3-110-671418
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio
Al 30 de junio de 2018

Saldos al 30 de Junio del 2017

Donaciones Recibidas

Resultados de Campañas anteriores

Utilidad (Pérdida) del Periodo

Saldos al 30 de Junio del 2018

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Donaciones Periodos Anteriores	Donaciones del Periodo	Resultados de Periodos Anteriores	Resultados del Periodo	Patrimonio Actual
60 225 581	15 622 883	(56 356 390)	(16 425 190)	3 066 885
	29 959 367			29 959 367
75 848 464	29 959 367	(72 781 580)	(218 882 956)	(218 882 956)
			(218 882 956)	(185 856 704)

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN
Cédula Jurídica: 3-110-671418
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2018
Cifras representadas en colones

1. Naturaleza de las operaciones

El Partido Nueva Generación, cédula jurídica número 3110671418, fue constituido en San José el 10 de junio del 2010, y fue inscrito en el folio 235 del Tomo I de Partidos Políticos, Resolución DGRE-063-DRPP-2013 del 24-06-2013; como partido político y su objetivo es aportar nuevas opciones de desarrollo y fortalecer aquellas experiencias exitosas en pro de la vida democrática en el país, para preservar la paz y las estructuras que la garanticen.

a. Leyes

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política, establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal, deberán demostrar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones. El Partido, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las Leyes que regulan los Partidos Políticos en la República de Costa Rica, como lo es:

- Código Electoral, Ley N° 8765. Tribunal Supremo de Elecciones publicado en el Alcance 37 a La Gaceta N° 171 del 02 de setiembre de 2009.
- Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2009, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta 210 del 29 de octubre del 2009.

2. Bases de Preparación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2009, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta N° 210 del 29 de Octubre del 2009, lo cual llevó a estructurar un catálogo contable, y el establecimiento de algunas políticas contables y bases de medición acorde con la normativa mencionada.

3. Políticas de Contabilidad más importantes

Las políticas de contabilidad más importantes que sigue se resumen a continuación:

- a. **Período Contable:** En atención al acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión ordinaria No 097-2009, informado mediante nota STSE-3159-2009, se establece que el año al que hace referencia el artículo 135 in fine del Código Electoral corresponde al período que se computa del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año." Para efectos de los Estados Financieros auditados el Partido adoptó este acuerdo.
- b. **Pasivos por contratos:** El partido adoptó como política formalizar por escrito los contratos para la adquisición de bienes o servicios, independientemente de su cuantía.
- c. **Efectos por pagar:** El partido mantiene un pasivo con contrato de Intermediario, todo de acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.
- d. **Donaciones:** Se realiza el registro respaldado con los recibos correspondientes de dinero, se mantiene un registro auxiliar por persona física nacional, se reciben en efectivo y por depósitos en cuenta corriente.
- e. **Patrimonio:** El patrimonio se integra exclusivamente por donaciones, déficit o superávit de campañas anteriores y de la campaña actual, ya que la misma no tiene capital social, De acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

El Partido declara que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valoración, presentación y revelación de transacciones que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera y el Reglamento emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones, al efecto.

4. Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas contables significativas utilizadas por el Partido Político en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Partido Político fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Partido Político es el colón costarricense. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda funcional. El Partido Político registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Partido Político ajusta sus

activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que se devengan.

c. Cambios de políticas contables

A partir del 01 de julio de 2017 el Partido Político ha mantenido su política contable "Presentación de Estados Financieros " donde se aplica la Norma Internacional de Información Financiera NIC1 y la NIC 8.

d. Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en caja y depósitos bancarios a la vista para los cuales no existe restricción alguna para su utilización, y el manejo de estos fondos son responsabilidad directa del comité del partido y su Tesorero(a).

e. Mobiliario y equipo neto

El mobiliario y equipo se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revisada periódicamente por el comité del partido.

En el periodo no existen cambios significativos en los cálculos sobre la vida útil de los activos, valores residuales y métodos de depreciación.

f. Beneficios por terminación-prestaciones legales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Partido Político según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de cada país, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada o acogerse a algún régimen de invalidez, vejez o muerte. En Costa Rica, la indemnización representa un 8.33% de la planilla mensual equivalente al aproximado de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un máximo de ocho años por cada empleado. Con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (N°7983), de febrero 2000, el Partido Político aporta el 3% a los fondos creados por dicha ley. La política del Partido Político es reconocer el gasto cuando se ha asumido una obligación presente (de carácter legal o implícita) proveniente de los sucesos antes mencionados.

g. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

h. Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Partido

Político posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesaria una erogación en efectivo para resolver la obligación.

i. Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada año laborado, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Partido Político tiene la política de registrar el gasto directamente cuando se origina o se otorga el disfrute de los días de descanso.

j. Aguinaldo

El Partido Político registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos por este concepto. La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual para cada trabajador. Este pago se efectúa antes del 20 de diciembre de cada año.

k. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado integral en el momento en que se incurren, es decir, por el método del devengado.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el estado de resultado integral, esta cuenta se acredita por las siguientes razones, por el monto de los ingresos percibidos por la venta de bonos emitidos por el Partido Político, por el monto de los ingresos por concepto de financiamiento anticipado y por el monto de los ingresos por concepto de financiamiento estatal. De acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

m. Costos de financiamiento

Los gastos por concepto de intereses, comisiones, diferencias cambiarias y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

n. Regulaciones cambiarias y tipos de cambio

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la moneda local con respecto al valor de otras monedas en especial el dólar y opera en la actualidad un sistema de bandas. Del 01 de julio del 2018 al 30 de junio del 2019 el partido político no mantiene una posición neta importante que pueda afectar los resultados del Partido Político en una eventual desviación del tipo de cambio en Costa Rica.

o. Impuesto sobre la renta

Con respecto a este rubro en el Reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta,

establece lo siguiente en el Artículo 6- Entidades no sujetas a impuesto:

“No están obligadas al pago de este impuesto, las instituciones a que se refiere el artículo 3 de la ley, excepto los entes a que se refiere el artículo 2º inciso h) de la Ley. Cuando se trate de cooperativas, asociaciones civiles que agremien a pequeños o medianos productores agropecuarios de bienes o servicios, fundaciones, partidos políticos, cámaras, sindicatos y demás entidades sin fines de lucro a que se refiere el artículo 3 de la ley.”

Por lo tanto, los partidos políticos no están sujetos a esta carga, no obstante, la agrupación deberá cumplir con declaración informativa ante el Ministerio de Hacienda.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Efectivos y Equivalentes

Al 30 de junio del 2018. El Partido tiene a su disposición una cuenta bancaria con el Banco Costa Rica, con el número de cuenta y un fondo de caja que se resume en la siguiente tabla:

Partido Nueva Generación

Nota No. 1

Caja y Bancos

Al 30 de junio de 2018

<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30 2017</u>
Cuenta Banco de Costa Rica	₡ 3 606 976,00	₡ -
Caja Chica	₡ 997 858,00	₡ 2 895 000,00
Total Caja y Bancos	₡ 4 604 834,00	₡ 2 895 000,00

El partido muestra un saldo únicamente de la cuenta bancaria con el Banco de Costa Rica la cual corresponde al saldo de la cuenta corriente número de cuenta IBAN CR78015201001030932206, saldo que corresponde al mismo saldo de bancos y libros, para el 30 de junio del 2018 sucede lo mismo para la cuenta de bancos y el saldo de la cuenta de Caja Chica corresponde al saldo en efectivo utilizado para pagos de las operaciones, este monto de caja chica se da al 30 de junio 2018.

2. Cuentas por Cobrar.

Al 30 de junio del 2018, el partido tiene las siguientes cuentas por cobrar:

Partido Nueva Generación

Nota No. 2

Cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2018

<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30 2017</u>
Liquidaciones Pendientes Diversas	₡ 7 099 750,00	
Liquidaciones Pendientes Caja Chicas	₡ 424 900,00	
Diversas	₡ 419 606,00	
Total Cuentas por Cobrar	₡ 7 944 256,00	₡ -

Al 30 de junio del 2018 se muestran saldos de anticipos realizados a proveedores, a

encargados de caja chica pendientes de liquidar, para el 30 de junio 2018 los saldos correspondientes a un total de 7 944 256.00 correspondientes a caja chica asignada con el fin de administrar la campaña.

3. Inmobiliario y Equipo:

Al 30 de junio de 2018 el detalle de la cuenta es el siguiente:

Partido Nueva Generación
Inmuebles, Mobiliario y Equipo
Al 30 de junio de 2018

<u>Inmuebles, Mobiliario y Equipo</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30 2017</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:		
Equipo de Cómputo	₡ 399 990,00	₡ 399 990,00
Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo	₡399 990,00	₡399 990,00
 DEPRECIACIÓN ACUMULADA:		
Dep. Acum/Equipo de Cómputo	₡ -	₡ -
Total Depreciación Acumulada	₡ -	₡ -
TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	₡399 990,00	₡399 990,00

4. Efectos por Pagar y Cuentas por Pagar

Se hace referencia en el siguiente cuadro, para el detalle respectivo de las Cuentas por Pagar, **tomando** en cuenta las siguientes observaciones:

Partido Nueva Generación
Nota No. 4
Cuenta por pagar
Al 30 de junio de 2018

<u>Cuentas por pagar</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2017</u>
Cuentas por pagar		
Cadena Radial Costarricense	₡ 191 298 484,00	
Opinion Política Opol	₡ 5 400 000,00	
Proyeccion Dual	₡ 1 000 000,00	
Sergio Mena Diaz	₡ 1 000 000,00	
Operaciones pendientes de imputar	₡ 100 000,00	
Total Cuentas por pagar	₡198 798 484,00	₡ -

1. Por el momento no se llevan los controles y políticas de la agrupación en torno a eventuales provisiones sobre obligaciones, así como la posibilidad de que existan pasivos contingentes.
2. En cuanto a las demandas judiciales no tenemos notificaciones por parte del juzgado o del Comité Ejecutivo Superior del Partido Político y la Tesorería.

Las cuentas por pagar corresponden a proveedores que brindaron sus productos o servicios con forma de pago a crédito, los cuales no generan ningún tipo de interés, vencen a los doce meses al corte de junio, y el pago está sujeto al recibo de fondos por parte de la contribución estatal, los saldos al 2018.

5. Donaciones Campañas anteriores:

En el período comprendido del 01 Julio 2017 al 30 de junio 2018, existe registro por donaciones de campañas anteriores, las cuales se adjuntan en el siguiente recuadro:

Partido Nueva Generación

Nota No. 5

Donaciones Campañas anteriores

Al 30 de junio de 2018

Donaciones campañas anteriores

Donaciones campañas anteriores

	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2017</u>
Donaciones campañas al 30-06-2016	₡ 60 225 581,00	₡ 60 225 581,00
Donaciones campaña 01-07-2016 30-06-2017	₡ 15 622 883,00	
Donaciones campaña 01-07-2017 30-06-2018		
Total Donaciones Campañas Anteriores	₡ 75 848 464,00	₡ 60 225 581,00

Las donaciones a campañas anteriores corresponden a ingresos percibidos como donación en campañas anteriores, la variación del saldo al 30 de junio 2018 con respecto al saldo al 30 de junio 2017, corresponde a las donaciones recibidas en el periodo 2018.

6. Donaciones de Campaña Actual:

El saldo de donaciones recibidas por el partido, en el actual periodo es el siguiente:

Partido Nueva Generación
Nota No. 6
Donaciones Campaña Actual
Al 30 de junio de 2018

<u>Donaciones Campaña Actual</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2017</u>
<u>Donaciones Campaña Actual</u>		
Donaciones campaña actual	₡ 29 959 367,00	₡ 15 622 883,30
Total Donaciones C.Actual	₡29 959 367,00	₡15 622 883,30

Las donaciones corresponden a depósitos directamente a la cuenta del Partido con el Banco de Costa Rica de las cuales se lleva registro del nombre y apellidos con el respectivo número del documento de identidad, este detalle se anexa a estos estados financieros.

7. Resultados de Campañas anteriores (Superávit o Perdidas de Periodos)

Al 30 de junio del 2018, la cuenta de patrimonio, resultados de campañas anteriores se detalla de la siguiente manera:

Partido Nueva Generación
Nota No. 7
Resultados de Campañas Anteriores
Al 30 de junio de 2018

<u>Resultados de campañas anteriores</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2017</u>
<u>Resultados de campañas anteriores</u>		
Resultados campañas al 30-06-2016	₡ (56 356 390,00)	₡ (56 356 390,00)
Resultados campaña 01-07-2016 30-06-2017	₡ (16 425 190,00)	
Total Resultados Campañas Anteriores	₡ (72 781 580,00)	₡ (56 356 390,00)

El resultado de campañas anteriores se acredita o debita según el caso, con los montos acumulados que resulten de las diferencias entre todos los gastos e ingresos de las campañas anteriores, mostrando en esta misma un detalle por campaña, en esta cuenta se aplican los registros correspondientes.

8. Resultados de campaña actual:

Al 30 de junio del 2018, los resultados de campaña actual se detallan así:

Nota No. 8

Resultados de Campaña

Al 30 de junio de 2018

<u>Resultados de Campaña</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2017</u>
<u>Resultados de Campaña</u>		
Resultados de Campaña Actual	₡ (218 882 956,00)	₡ (16 425 190,00)
Total Resultados de Campaña	₡ (218 882 956,00)	₡ (16 425 190,00)

9. Ingresos

Los certificados de cesión son un mecanismo de financiamiento anticipado cuyo valor final se deriva del monto de los gastos efectuados por el Partido, el monto al cual tiene derecho según el caudal electoral y finalmente, de los resultados del proceso de revisión de la liquidación de gastos electorales. En este sentido, el título no confiere a su tenedor derecho alguno puesto que no contiene, en sí mismo, un valor económico autónomo, cierto y determinado, sino uno de carácter eventual dado, que equivale a una inversión cuyo rédito se encuentra sujeto –al momento de su colocación- a condiciones futuras e inciertas los cuales se detallan así:

Nota No 9

Ingresos

Al 30 de junio de 2018

<u>Ingresos</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30, 2017</u>
<u>Ingresos</u>		
80-02 Ingreso por colocación de certificados	₡ 26 613 863,00	₡ -
82-03 Cuotas de afiliación o membresías	₡ 1 568 071,00	₡ -
81-01 Intereses Percibidos	₡ -	₡ -
TOTAL INGRESOS	₡28 181 934,00	₡ -

10. Gastos

Al 30 de junio del 2018, los gastos del partido se resumen de la siguiente manera:

Partido Nueva Generación

Nota No. 10

Gastos de operación

Al 30 de junio de 2018

<u>Gastos de operación</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30 2018</u>	<u>SALDO AL</u> <u>Jun 30 2017</u>
90-0100 Sueldos de Personal		
90-0200 Seguro Social		€ 1 904 347,00
90-0600 Decimotercero Mes		€ 674 424,00
90-0700 Servicios Especiales		
90-0800 Extremos Laborales		
90-1000 Seguros		€ 94 154,00
90-1100 Viáticos		
90-1200 Transportes		€ 509 972,00
90-1300 Papeleira y Utiles de Oficina		€ -
90-1400 Honorarios profesionales		€ 7 730,00
90-1700 Gastos de Representación		€ 4 411 961,00
90-2200 Comisiones pagadas		€ -
90-2400 Mantenimiento y Reparacion		€ -
90-2500 Arrendamientos		€ -
90-2600 Combustibles y Lubricantes		€ 640 000,00
90-2900 Enseres de Aseo y Higiene		€ 88 004,00
90-3300 Integración y Func. Comités y Asambleas	€ 707 516,00	
90-3500 Signos Externos	€ 48 658 891,00	€ 8 094 597,00
Gastos de Propaganda		
91-0100 Servicios Artísticos		
91-0200 Radio	€ 197 698 484,00	
91-0300 Televisión		
91-0600 Volantes		
91-0700 Uso de Altoparlantes		
91-0800 Vallas		
92-01 Capacitación- Curso de formación		
TOTAL GASTOS	€ 247 064 891,00	€ 16 425 189,00

11. Hechos subsecuentes

No existen hechos posteriores que afecten nuestra opinión calificada para este informe.

12. Contingencias

No existen para la entidad litigios o asuntos legales pendientes.

13. Contribución Estatal

Al cierre de junio 2018, no se tenía aprobado contribución estatal.

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN
DETALLE DE DONACIONES
PERÍODO: JULIO 2017 A JUNIO 2018

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	IMPORTE	FECHA
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	186 000	5/7/17
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	198 300	5/7/17
Edgar	Oviedo	Blanco	1-1011-0991	320 000	19/7/17
Harry	Strachan	Walker	1-0289-0087	2 830 000	20/7/17
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	198 000	20/7/17
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0499	201 500	23/7/17
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	196 500	4/8/17
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	188 600	9/8/17
Edgar	Oviedo	Blanco	1-1011-0991	165 000	11/8/17
Maria Eugenia	Martinez	Vargas	1-0526-0390	300 000	14/8/17
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	169 800	14/8/17
Edgar	Oviedo	Blanco	1-1011-0991	320 000	21/8/17
Maria Eugenia	Martinez	Vargas	1-0526-0390	50 000	22/8/17
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0499	189 600	27/8/17
Javier	Quiros	Ramos de Anaya	1-0462-0192	3 979 500	28/8/17
Johnny	Schmidt	Carboni	1-0561-0159	284 250	28/8/17
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	169 800	2/9/17
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	179 600	4/9/17
Marco	Picado	Piedra	3-0406-0042	290 000	7/9/17
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	169 800	9/9/17
Edgar	Oviedo	Blanco	1-1011-0991	320 000	11/9/17
Johnny	Schmidt	Carboni	1-0561-0159	206 625	19/9/17
Ely Gabriel	Rodriguez	Peña	1-1394-0872	251 870	22/9/17
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0499	198 500	22/9/17
Bernardo Vinicio	Rivera	Volio	3-0400-0125	220 000	26/9/17
Huanelge	Gutierrez	Calderon	1-0891-0757	213 094	26/9/17
Johnny	Quesada	Barquero	1-0629-0894	100 000	26/9/17
Luis Arturo	Chavarria	Blanco	5-0243-0339	20 000	27/9/17
Luis Arturo	Chavarria	Blanco	5-0243-0339	180 000	27/9/17
Ely Gabriel	Rodriguez	Peña	1-1394-0872	403 900	28/9/17
Ely Gabriel	Rodriguez	Peña	1-1394-0872	346 200	28/9/17
Gustavo Adolfo	Camacho	Carranza	3-0388-0430	300 000	29/9/17
Marlen Eugenia	Zuñiga	Piedra	3-0334-0018	210 000	29/9/17
Martha Magaly	Camacho	Carranza	3-0318-0793	130 000	29/9/17
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	189 700	1/10/17
Jonathan Alejandro	Diaz	Blanco	1-1103-0047	50 000	2/10/17
Greddy Daniel	Chinchilla	Monge	6-0317-0325	30 000	3/10/17
Luis Arturo	Chavarria	Blanco	5-0243-0339	300 000	3/10/17
Victor Julio	Garcia	Torres	1-0679-0898	87 730	3/10/17
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	189 200	5/10/17
Johnny	Schmidt	Carboni	1-0561-0159	101 700	6/10/17
Huanelge	Gutierrez	Calderon	1-0891-0757	161 213	9/10/17
Martha Magaly	Camacho	Carranza	3-0318-0793	84 150	9/10/17
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	201 100	14/10/17
Martha Magaly	Camacho	Carranza	3-0318-0793	150 000	15/10/17

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN
DETALLE DE DONACIONES
PERÍODO: JULIO 2017 A JUNIO 2018

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	IMPORTE	FECHA
Minor Alberto	Solano	Portuguez	9-0058-0151	100 000	23/10/17
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0499	196 000	23/10/17
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	187 000	30/10/17
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	198 600	31/10/17
Abelino Eneique	Salas	Conejo	1-1336-0278	225 000	1/11/17
Ely Gabriel	Rodriguez	Peña	1-1394-0872	345 000	1/11/17
Huanelge	Gutierrez	Calderon	1-0891-0757	160 261	2/11/17
Rodolfo Eduardo	Sojo	Guevara	1-0809-0970	62 500	7/11/17
Rodolfo	Solis	Herrera	1-0690-0999	125 000	7/11/17
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	196 500	9/11/17
Suzethy	Pollett Pico	Portero	7-0225-0084	400 000	10/11/17
Edgar	Oviedo	Blanco	1-1011-0991	287 250	14/11/17
Sol Adriana	Echeverria	Hine	1-0952-0287	287 250	16/11/17
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0499	189 500	18/11/17
Rodolfo	Solis	Herrera	1-0690-0999	125 000	21/11/17
Johnny	Schmidt	Carboni	1-0561-0159	420 000	22/11/17
Ely Gabriel	Rodriguez	Peña	1-1394-0872	210 000	24/11/17
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	156 900	25/11/17
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	169 000	27/11/17
Martha Magaly	Camacho	Carranza	3-0318-0793	133 600	29/11/17
Ely Gabriel	Rodriguez	Peña	1-1394-0872	340 870	1/12/17
Huanelge	Gutierrez	Calderon	1-0891-0757	159 155	1/12/17
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	205 000	4/12/17
Adrian de Jesus	Torrealba	Navas	1-0603-0891	220 000	5/12/17
Rodolfo	Solis	Herrera	1-0690-0999	125 000	8/12/17
Sol Adriana	Echeverria	Hine	1-0952-0287	50 000	8/12/17
Edgar	Oviedo	Blanco	1-1011-0991	250 000	12/12/17
Martha Magaly	Camacho	Carranza	3-0318-0793	300 000	12/12/17
Adrian de Jesus	Torrealba	Navas	1-0603-0891	200 000	13/12/17
Alejandra	Fonseca	Castro	2-0605-0514	145 000	13/12/17
Carlos Humberto	Massey	Fonseca	1-0693-0838	165 000	13/12/17
Roberto	Peralta	Lizano	1-0584-0360	170 000	13/12/17
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	747 000	15/12/17
Sol Adriana	Echeverria	Hine	1-0952-0287	287 250	19/12/17
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	185 900	20/12/17
Ana Lucia	Miranda	Gomez	1-0978-0432	177 000	22/12/17
Edgar	Oviedo	Blanco	1-1011-0991	280 000	22/12/17
Martha Magaly	Camacho	Carranza	3-0318-0793	1 300 000	22/12/17
Minor Alberto	Solano	Portuguez	9-0058-0151	249 500	22/12/17
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0499	175 800	23/12/17
Rodolfo	Solis	Herrera	1-0690-0999	125 000	23/12/17
Gustavo Adolfo	Camacho	Carranza	3-0388-0430	210 000	24/12/17
Jose Francisco	Valverde	Cascante	1-1095-0744	62 500	26/12/17
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	209 800	28/12/17
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	180 900	3/1/18
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	187 600	15/1/18

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN
DETALLE DE DONACIONES
PERÍODO: JULIO 2017 A JUNIO 2018

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	IMPORTE	FECHA
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0499	188 550	18/1/18
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	129 800	19/1/18
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	159 600	7/2/18
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	168 900	9/2/18
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	159 800	14/2/18
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0500	198 700	22/2/18
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	189 700	5/3/18
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	178 950	9/3/18
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	189 900	17/3/18
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0501	196 000	20/3/18
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	126 900	4/4/18
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	179 900	5/4/18
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	169 000	12/4/18
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0502	156 800	24/4/18
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	189 700	1/5/18
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	156 700	4/5/18
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0625	170 000	10/5/18
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0503	187 600	20/5/18
Jose Pablo	Cruz	Mejias	2-0620-0145	199 800	29/5/18
Esteban	Mena	Diaz	1-1002-0803	187 600	5/6/18
Marco Antonio	Mena	Diaz	1-1078-0626	166 000	5/6/18
Maria Elizabeth	Diaz	Corrales	1-0411-0504	195 600	24/6/18
TOTAL DE DONACIONES JULIO 2017 A JUNIO 2018				29 959 367	

VICTOR MANUEL
VILLALOBOS
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
VICTOR MANUEL
VILLALOBOS RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.10 13:29:14
-06'00'

Ing. Víctor Manuel Villalobos Rodríguez
Secretario General
Partido Nueva Generación

GUSTAVO
ADOLFO MONGE
ALEMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUSTAVO
ADOLFO MONGE
ALEMAN (FIRMA)
Fecha: 2023.08.08
17:53:46 -06'00'

CPI. Gustavo A. Monge Alemán
Contador Privado Incorporado
Carnet N° 26658



31 de agosto de 2023
DFPP-0742-2023

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Resultado de la revisión de estados financieros auditados del partido Nueva Generación para el período terminado al 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Estimado señor:

Mediante oficios sin número de fechas 27 de febrero, 20 de junio del 2023, 18 de julio y correos electrónicos recibidos el 10 de agosto y el 29 de agosto de 2023¹, el partido Nueva Generación (PNG), sometió a revisión de este Departamento los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes del periodo 2014 a 2018, con el fin de que este órgano técnico efectuara la revisión correspondiente, de previo a su publicación en la página web del Órgano Electoral, todo ello a efectos de cumplir la exigencia establecida en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos² diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

¹ Respecto a estos dos últimos correos electrónicos, esta instancia realizó diversas observaciones que ameritaron correcciones de parte de la agrupación política, lo que incidió en el tiempo de revisión.

² Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”

31 de agosto de 2023

DFPP-0742-2023

Señor Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación³; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error⁴.

Así pues, a partir de la evaluación de los primeros legajos documentales facilitados por esa organización política, este Departamento compiló múltiples observaciones necesarias a efectos de cumplir con las disposiciones técnicas básicas para considerar apropiado ese compendio de información financiera, todo lo cual fue comunicado mediante oficios n.º DFPP-212-2023 del 10 de marzo y DGRE-573-2023 del 5 de julio del 2023, situaciones que habrían sido subsanadas por el partido político y cuyo análisis incidió –necesariamente– en el tiempo de revisión. En este contexto, a partir de la evaluación conjunta de todos los elementos informativos aportados por la organización política, para los periodos anuales 2014-2018, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar.

Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– este Departamento pueda realizar a la agrupación en caso de que se estime pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

Así las cosas, este Departamento procederá a gestionar lo pertinente para la colocación, en el sitio web institucional, de los estados financieros auditados del PNG, para los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, a efectos

³ Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

⁴ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



31 de agosto de 2023
DFPP-0742-2023
Señor Luis Guillermo Chinchilla Mora
Página: 3

del cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

No se omite señalar que dicha información se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constata para efectos del giro de los recursos que corresponde al partido político por concepto de contribución estatal, lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales para los que se encontraba obligado.

El presente oficio se suscribe conforme a la autorización de delegación de firmas dispuesta por la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos mediante oficio n.º DGRE-597-2023 y comunicado por este Departamento en oficio n.º DFPP-0648-2023, actos de fechas 11 y 25 de julio de 2023, respectivamente.

Atentamente,

GUISELLE VALVERDE
CALDERON (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GUISELLE VALVERDE CALDERON
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.31 11:03:34 -06'00'

Guiselle Valverde Calderón
Encargada
Área de Fiscalización de Información Financiera

GVC/imm
C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos
Partido Nueva Generación
Archivo
NI: 23-0237, 23-0712, 23-0886 y 23-1071.